

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 12/21			
Proceso:	Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de inicio 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO TGASP			Hora de finalización 4.15 p.m.
Lugar: Encuentro VIRTUAL meet.google.com/hik-owrs-qmf			Fecha 01 de junio de 2021
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Proyecto Curricular TGASP	Asistió
	ÉDINSON ANGARITA MANOSALVA	Coordinador Componente Gestión y Administración	Asistió
	VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA	Coordinador Componente Básico	Asistió
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Componente Ambiental	Asistió
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Componente Técnico Operativo	Asistió
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Componente Socio Humanístico	Asistió
	RUTH BIBIANA BENITEZ ESTEPA	Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP	Asistió
	RAÚL FERNANDO ROJAS TORRES	Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP	Asistió
	HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GÚZMAN	Asistente TGASP	Asistió
	NANCY PENAGOS C.	Secretaria TGASP	No asistió
Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas			RAFAEL
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo Ordinario			Docente
<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO ORDINARIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura del acta anterior 3. Informe de la coordinación del proyecto curricular 			LUZ
			JOSÉ

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. Casos de estudiantes
5. Casos de docentes
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando los arriba verificados con apoyo en la aplicación Google Meet Attendance.

2. Lectura del Acta No. 09-21 para su aprobación

Se informa que el Acta No. 09-21 y 10-21 fueron enviadas a los correos de los consejeros, no se recibieron observaciones a ninguna de las dos, por lo tanto, se aprueba Ad referéndum, el Acta No. 11-21 está en revisión por la Coordinación TGASP.

3. Informe de la coordinación del Proyecto Curricular

- ✓ Se dieron respuestas de los casos tratados en consejo y se enviaron a los correos de los docentes y estudiantes. De igual manera se han dado respuesta a todos los requerimientos recibidos posteriormente por parte de estudiantes, docentes y administrativos.
- ✓ También se continuó con la recopilación de información solicitada por algunos docentes para completar el documento con fines de acreditación de alta calidad.
- ✓ También debo comunicarles que llegó la coordinación el caso de un docente que expone hechos y presenta una solicitud respetuosa sobre el comportamiento de tres estudiantes en la realización de quices virtuales y que docente en su correo nominó como copia.

El docente realizó la siguiente solicitud:

Primero que se proceda a investigar la validez de los hechos expuestos sobre los estudiantes.

Segundo que ratificada la validez de la denuncia se les llamé a descargos y al docente a sustentar los cargos.

Tercero que se surtan las correspondientes decisiones reglamentarias.

Por lo anterior la coordinación designó a un docente investigador para este caso y omitió los nombres tanto de los docentes como los estudiantes implicados en este caso, porque de acuerdo con información recibida de la abogada de la facultad, me dice que después de que el docente investigador presente el resultado de todo el análisis que haga el caso será el consejo quien determine aprobar o no lo que diga el docente investigador el docente investigar o en este caso no podríamos ser juez y parte por lo tanto se deben omitir tanto los nombres de los tres estudiantes como el del docente que está en este caso, informo que ayer se le dio trámite desde la coordinación se nombró un docente investigador.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- ✓ Se recibió la Circular N°008-2021 Proceso Examen Saber Pro Y Saber (T&T) Segundo Semestre de 2021. Las coordinaciones de los proyectos curriculares realizaran a través del aplicativo Prisma la inscripción de los módulos específicos que van a presentar los estudiantes en las fechas del 01 al 29 de junio. El señor asistente Héctor Ramírez informa que Vicerrectoría no se envió el cuadro donde nos indica la presentación de las pruebas saber T&T para el segundo semestre del 2021, estás se van a realizar el 9 y el 10 de octubre, ya en este momento se hizo publicación en el grupo de Facebook para que los estudiantes se enteren, se les da a entender a ellos que estas pruebas las puedan realizar los estudiantes que tengan en su momento aprobado y cursado el 75% de su plan de estudios ,de todos modos a nosotros nos llegaron algunas solicitudes por algunos estudiantes que como nosotros sabemos el semestre académico termina después del proceso de inscripción de los estudiantes, entonces la coordinación tendrá que realizar algún estudio para ver si de pronto del estudiante teniendo menos del 75% mirando los espacios académicos que esté cursando en estos momentos puede completar ese 75% y pueda presentar las pruebas saber T&T.
- ✓ Se recibió de la Decanatura un enlace para que los estudiantes merecedores de matrícula de honor empiecen a subir su documentación, ya que estos procesos tienen que hacerlo urgentemente para poder hacer el respectivo trámite ante la División de Recursos Financieros. De igual manera enviaron un enlace para que los monitores de los espacios académicos del proyecto curricular (son seis) coloquen cierta documentación que es necesaria para el mismo proceso de realización de pagos.

Estudiantes merecedores de matrículas de honor son:

No.	CÓDIGO	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	20192081043	CESPEDES BRIÑEZ YURANNY		4.72
2	20182081092	MONTILLA PEDROZA ESTEFANIA		4.54
3	20191081066	CARO ALARCON BRAYAN YESID		4.52
4	20182081084	VANEGAS CASTELLANOS DANIELA		4.51
5	20192081041	PARRA CETINA JEIMMY KATHERINE		4.48
6	20191081080	ECHEVERRY BERMUDEZ LAURA VALENTINA		4.48
7	20182081055	VELASCO ORDOÑEZ DEIVIT STEVEN		4.47
8	20191081083	MARTINEZ MATEUS SEBASTIAN		4.45
9	20202081035	GONZALEZ HERNANDEZ ERIKA TATIANA		4.43
10	20192081057	PEÑUELA BUITRAGO SANTIAGO ANDRES		4.43

4. Casos de estudiantes

- 4.1. Solicitud de Evaluador del proyecto de grado titulado **“ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE-BOYACÁ”** modalidad de monografía, elaborado por el estudiante **YERSON DAVID BECERRA VÁSQUEZ** código 20172081041, dirigido por el docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá, radicado 1021.
R/. Este consejo nombra como evaluador al docente Yefer Asprilla Lara.
- 4.2. Radicación del informe final de pasantía titulado **“ELABORACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.”**, elaborada por la estudiante **GALINDO JUNCA ANGIE LORENA** código 20171081069, dirigido por la docente Yolima Agualimpia Dualiby, radicado 1033.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/. Este consejo se da por enterado. La estudiante debe proceder con socialización de la pasantía.

4.3. Radicación de informe final de pasantía titulada **“APOYO A LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, ENFOCADO A COMUNIDADES DE LA TERCERA EDAD EN AGRICULTURA URBANA”**, elaborada por la estudiante **DIANA CAMILA BERBEO MENDEZ** Código 20152081823, dirigida por el docente Hayder Osvaldo Bautista Herrera, radicado 980.

R/. Una vez elevada la consulta con la secretaria académica se indica que el docente como ya había sido nombrado como director puede continuar con el proceso si éste así lo determina. Se le hará la solicitud al docente Hayder Bautista y en el caso de aceptar, este consejo se da por enterado y se procederá a la respectiva socialización.

4.4. Radicación de informe final de pasantía titulada **“APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA EKO PLANET S.A. ES.P. ENFOCADO AL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE GENERAN LOS USUARIOS Y/O SUSCRIPTORES DE ESTA EN CONJUNTOS RESIDENCIALES, COLEGIOS Y EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO UBICADOS EN LA SABANA DE BOGOTÁ”** (pasantía), elaborado por el estudiante **SEBASTIAN RODRIGUEZ DUARTE** Código 20161081030, dirigida por el docente Hayder Osvaldo Bautista Herrera, radicado 987.

R/. Una vez elevada la consulta con la secretaria académica se indica que el docente como ya había sido nombrado como director puede continuar con el proceso si así lo determina dicho docente, se le hará la solicitud al docente Hayder, este consejo se da por enterado y se procederá a la respectiva socialización.

4.5. Solicitud de prórroga de cuatro meses para culminar el proyecto de grado titulado **“ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE UN ARBOL SOLAR PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL SEDE PORVENIR**, modalidad monografía elaborado por los estudiantes **AXEL JOEL SARMIENTO ROMÁN** código 20162081246 y **BRAYAN JESID BENAVIDES VÁSQUEZ** código 20162081250, dirigido por el docente Rafael Eduardo Iadino Peralta. Las estudiantes informan que la solicitud se realiza debido a la complejidad que ha presentado el trabajo y por cuestiones de la pandemia no han podido recopilar la información suficiente para desarrollar los objetivos propuestos. Radicado 1026.

R/. Este consejo aprueba la prórroga de cuatro meses para continuar y finalizar el trabajo de grado.

4.6. Solicitud del estudiante **JUAN FELIPE MOGOLLÓN LÓPEZ** código 20181081037, para cursar la modalidad de espacios de profundización en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos solicitados son: Evaluación Ambiental I de cuatro créditos, Salud Ambiental de dos créditos y Seguridad Empresarial de dos créditos.

R/. Este consejo aprueba la solicitud para cursar la modalidad de espacios de profundización (Evaluación Ambiental I de cuatro créditos, Salud Ambiental de dos créditos y Seguridad Empresarial de dos créditos) en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental.

4.7. Solicitud de la estudiante **LEIDY JOHANA PINTO PEDROZA** código 20181081001, para cursar la modalidad de espacios de profundización en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos solicitados son: Auditorías ambientales de dos créditos, Educación Ambiental de dos créditos y Cambio Climático de dos créditos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/. Este consejo aprueba la solicitud para cursar la modalidad de espacios de profundización (Auditorías Ambientales de dos créditos, Educación Ambiental de dos créditos y Cambio Climático de dos créditos) en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental.

4.8. Solicitud de la estudiante **VALENTINA HERNÁNDEZ** código 20181081038, para cursar la modalidad de espacios de profundización en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos solicitados son: los espacios académicos solicitados son: Evaluación Ambiental I de cuatro créditos, Salud Ambiental de dos créditos y Seguridad Empresarial de dos créditos.

R/. Este consejo aprueba la solicitud para cursar la modalidad de espacios de profundización (Evaluación Ambiental I de cuatro créditos, Salud Ambiental de dos créditos y Seguridad Empresarial de dos créditos) en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental.

5. Casos de docentes

5.1. El profesor Erney Gonzalo Ramos Guataquirá radica solicitud referente al Radicado 1011 en los siguientes términos:

De conformidad con lo dispuesto en el comunicado GASP-0198-021 recibido el 20 de mayo de 2021 en el que se me informa:

"El Consejo de Carrera en su sesión del 19 de mayo de 2021, según Acta 11-21, decidió sugerir respetuosamente una reunión entre los estudiantes, el director y el evaluador designado por el consejo de carrera del trabajo de grado titulado **"FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES PARA LA EMPRESA DECATHLON S.A.S, SEDE PLAZA CLARO"**, modalidad investigación- innovación, para que haya una concertación entre las partes y de común acuerdo, los estudiantes puedan desarrollar y cumplir con el propósito del trabajo propuesto inicialmente."

Me permito informar que, acatando la sugerencia en mención, de manera personal por medio de comunicación escrita vía WhatsApp, solicite una reunión con el profesor Edison Uribe, quien agendó la misma para el día de hoy (se aclara por la secretaria de TGASP que corresponde al miércoles 26 de mayo 2021) a las 10 a.m. por plataforma meet, para lo cual las estudiantes remitieron oportunamente el link de ingreso a la reunión a los interesados con copia al proyecto curricular. No obstante, el evaluador no se hizo presente a dicha reunión.

Sumado a lo anterior, precede el incumplimiento de los términos asignados por el Consejo de Carrera para evaluar el proyecto de grado del radicado en referencia, el cual fue presentado en el año 2020 y evaluado en el 2021 en términos muy superiores a los definidos. Ahora bien, los ajustes derivados de la revisión implican cambios de forma y fondo, lo que, a criterio personal, afecta el trabajo adelantado por las estudiantes y no es requerido.

Por lo anterior, solicito se estudie la posibilidad de cambio de evaluador.

R/. El consejo de carrera decidió hacer un llamado nuevamente al docente Edison Uribe para que respetuosamente se reúna con los estudiantes y el director del proyecto de grado y se pueda llegar a alguna conciliación respecto al contenido el documento en caso de no poder o no creer continuar el docente debe de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

desistir de ser evaluador por medio de una carta dirigida a este consejo, sería un tiempo menor a 3 días hábiles después de recibir la comunicación.

5.2. Documento radicado por el docente Bernardo de Jesús Congote con la siguiente información.

Apreciada Presidente, Profesores y Estudiantes miembros del Consejo de Carrera.

Cordial saludo.

Mediante la presente, anexo prueba de una diatriba gráfica que, emitida por un miembro del cuerpo docente de nuestro proyecto TGASP-UD, habilitaría al Consejo de Carrera para invitar a su emisor esta fecha, presuntamente identificable como "inglopez95" en el lenguaje del WhatsApp, por la presunta violación de los principios éticos generales, constitucionales y estatutarios básicos que nos rigen en la UD como personas, ciudadanos y miembros de la comunidad.

Con la mayor consideración, (anexo soporte de lo anunciado).



R/. Este Consejo determina que se elabore un comunicado a todos los docentes que hacen parte de los grupos de WhatsApp donde se le sugiera respetuosamente que el uso del mismo sea solamente para actividades académico administrativas.

5.3. Documento radicado por el docente Bernardo de Jesús Congote con la siguiente información.

Como lo exigen el protocolo y la ética, le copio mensaje enviado a mis estudiantes de Economía balanceando aspectos centrales de otro de los muchos debates que acostumbramos realizar durante el entrenamiento, esta

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

vez, lamentablemente impactado por la presencia de, presuntamente, estudiantes infiltrados de otros proyectos UD.

Con la mayor consideración,

Apreciada(o) Estudiante. Cordial saludo.

A manera de balance del debate impulsado, también esta mañana, en el seno de nuestro entrenamiento de ECONOMÍA POLÍTICA, respondo a mi compromiso público de publicar (excúseme la redundancia), el documento que firmó en LISTAS DE OPINION UD, el estudiante Alejandro Montes Barbosa, entre otros estropicios, calificándome de "ignorante".

En segundo lugar, aunque no tengo todavía la prueba de que una presunta grabación del debate de hoy haya sido aprobada unánimemente por los estudiantes (tal como lo exigen las disposiciones legales vigentes), si esa grabación fue legal y legítima, agradeceré que el responsable de la misma me la haga llegar al correo institucional.

¡Así mismo, una presunta carta firmada por la mayoría de estudiantes de ECONOMIA, aprobando la no producción de calificaciones ni de !bonificaciones! en esta sesión, todavía no me ha sido enviada y agradeceré, por el respeto que ambos nos merecemos, que ese documento me sea enviado a la mayor brevedad.

Con la mayor consideración y aprecio permanentemente probados, me suscribo
(Anexo lo anunciado).

Profesor, le envío este mensaje para decirle que sus argumentos en contra del paro y la lucha estudiantil son inequívocos e ignorantes frente a la situación que vive este país. Que por su generación "Yo no paro, yo produzco" han dejado que los que gobiernan esta país lo desangren y asesinen al pueblo y usted "trabajando" mientras la situación es crítica y usted la agudiza con sus objetivos de continuar la normalidad de las clases. Respete la lucha estudiantil, no sé si usted ha tenido que sufrir la muerte y desaparición de compañeros en medio de la guerra por una mejor nación, donde los personas como usted reconozca que las movilizaciones son un derecho y hay que ejercerlo, más aún, cuando el país está bajo la represión de este gobierno facista.
Respeto señor por la asamblea estudiantil, respeto por el consenso en en esta se logra.
Muchas gracias

R/. El profesor Fernando Sánchez informa lo siguiente: como ustedes bien saben en el anterior Consejo fui designado por ustedes como componedor para un diálogo armónico, respetuoso y amistoso entre los estudiantes y el profesor Congote en los dos grupos que él direcciona. Me reuní en dos sesiones tanto con el grupo de las 7:00 de la mañana como con el grupo de la 1:00 de la tarde y en los dos grupos con la asistencia de un promedio de 15 estudiantes por grupo, se levantaron actas de acuerdo, actas de compromiso y actas de cumplimiento sobre los diferentes temas, que por un lado esgrimieron los estudiantes de manera respetuosa y por otra parte por el profesor. Entonces yo considero que con base en esos acuerdos ya hay un acercamiento de normalidad, en términos de haberse resuelto algunas situaciones que estaban dadas en lo que los estudiantes nos habían hecho llegar en su momento al Consejo de carrera. En ese sentido yo creo que este tipo de elemento ya fueron discutidos, fueron aclarados y en esas actas de compromiso que se suscribieron en los dos cursos ya estos elementos fueron evacuados y conciliados. Hay unos acuerdos internos de la manera como se establecen notas, como se desarrolla el contenido temático de la asignatura, de cómo se hacen referencias tanto estudiantes como profesores y debo decir que no fueron escenarios fáciles, porque había incomodidades de parte y parte, pero se

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

logró al final llegar a consensos y llegar a acuerdos. En ese sentido esto que aparece aquí referido por el profesor Congote fue ya tratado, fue ya superado y a futuro pues, esperamos que no se vuelva a presentar. Ese sería el informe con respecto a este tema.

El profe Angarita dice que muy bien por el informe dado a este Consejo, pero que queda la duda sobre esa comunicación pues supuestamente ya está todo concertado con actas y no se le vería no le vería tampoco mucho asidero a este comunicado. No vamos a convertir este consejo en una cosa interminable de quejas de un lado y del otro. Me parece que sí es válido, que con el informe que ha dado a este consejo sobre los resultados de esa reunión, importante y cómo lo dice en el chat Raúl si los estudiantes finalmente están de acuerdo con estas decisiones que usted manifiesta y ya finalmente no habría nada más que agregar. Celebro que se hayan llevado a feliz término esas concertaciones.

El profesor Yefer Asprilla dice que se une a las palabras del profesor Angarita y comenta: celebro profe Fernando ese gesto que usted tuvo de aceptar de servir como componedor y más en estos tiempos tan tensos. Mejor función, profe Fernando, usted no ha podido desempeñar y felicitarlo por esa gran labor y esperemos que de aquí en adelante pueda terminarse el curso con el profe Congote y los estudiantes sin mayores inconvenientes a partir de las intervenciones que usted hizo y de los acuerdos que se firmaron y actas que se levantaron, y que ojalá que aquí en el Consejo no nos sigan llegando tantas comunicaciones, porque esto es un proceso de desgaste, de estar atendiendo situaciones que el docente y los estudiantes deben inclusive resolverlas, todos nosotros debemos de tener esta capacidad de negociación y soluciones de estas situaciones.

El profesor Eduardo Ladino opina que la Universidad sin estudiantes pues no es universidad, no tendría sentido. Entre los tres estamentos importantes de estudiantes docentes y administrativos debe regir la misma armonía, somos una familia realmente. Lo que realizó el profe Fernando por ser el componedor dio resultado, entonces no es fácil llegar a conciliar en aspectos tan importantes como lo que contaban los mismos estudiantes y considero también que ese informe que usted acaba de dar al menos dejémoslo en una comunicación, en una carta, hagámosla llegar también a los estudiantes y al profesor Congote dando por finalizado este proceso. Esos acuerdos a que se llegaron son válidos, son la palabra del profesor, la palabra del estudiante. La palabra no se puede perder, la palabra vale, pero es conveniente que usted deje un escrito a los acuerdos a que se llegaron.

El profesor Fernando informa que en cada uno de los escenarios se nombró una moderadora y un secretario de la reunión. Se levantaron las actas y como bien lo dice el profesor Eduardo estoy esperando a que esas actas firmadas por el que fungió como secretario, se nos hagan llegar para que reposen precisamente en los soportes de esta actividad y hagan parte del cuerpo de uno de las actas del Consejo de carrera.

6. Varios

6.1 Docente Fernando Sánchez informa que la semana pasada tuvimos reunión que con el CAEL el qué es el Centro de Estudios del Congreso, para renovar el convenio marco Universidad Distrital - Congreso de la República para efectos de servir de apoyo en temas de consultoría y asesoría en servicios públicos, entonces ya hicimos el primer acercamiento con Julián Escobar qué es el representante del CAEL quedamos en revisar el convenio marco y desarrollar a partir de ahí las actividades propias, eso significa que nosotros nos convertimos para el congreso en el ente consultor y asesor en todos los proyectos legislativos que tengan que ver con servicios públicos domiciliarios que es parte del *ethos* de nuestro programa académico.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profe Vilma dice que ese convenio no lo teníamos de cuando presentamos lo de condiciones iniciales y toca obviamente ahora en los procesos de autoevaluación colocarlo porque es muy importante, que de verdad que para el proyecto curricular es lo mejor que en este momento puede tener.

El profesor Fernando informa nosotros el próximo viernes tenemos la reunión ya para finiquitar el proceso Entonces yo creo que ya el convenio lo tendríamos producto de las firmas de Decano, señor Rector y del Secretario General del Congreso, lo tendríamos que yo creo en unos 20 días, pero ya lo podemos citar como algo firme, algo real algo, como algo materializado.

El profe Fernando dice que se dividieron labores que la profesora Yolima se encargó de conseguir la firma del decano Fernando se compromete a conseguir la firma del rector que en principio pensaría que tampoco tiene problema una vez está en esas dos firmas por parte de la institución inmediatamente Julián Escobar se comprometió a conseguirlos la firma del Secretario General del Congreso.

El profesor Angarita pregunta ¿que esa gestión ha sido de manera individual o ha surgido de un grupo de investigación, o ha surgido de algún gremio?

El profe Fernando responde que esto es sólo un acercamiento que yo tengo con el Congreso que yo he realizado, permídenme que hable en primera persona, he realizado algunos conceptos técnicos en temas de todo el cambio en la legislación de manejo de residuos sólidos y producto de eso con Julián resultamos haciendo en colaboración un CIAYA , recuerden ustedes el CIAYA anterior resultamos teniendo algún acercamiento con ellos, y ahora CAEL está buscando alianzas estratégicas con universidades en temas específicos, yo le ventile la necesidad de que contará en temas con servicios de servicios públicos que era nuestra experticia y digamos que el a buena interpretación decidió hacerlo con nosotros ya y fue donde surgió esta idea que hoy más que una idea ella un proyecto casi concreto.

6.2 Docente Eduardo Ladino, informa sobre un proyecto de grado en el que nombrado jurado y que se titula **“FORMULACION DE PROYECTO DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE”**, elaborada por la estudiante **ANYI LORENA CARANTON TÉLLEZ**, dirigido el docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá, la estudiante en el momento que radicó la carta diciendo que había terminado el proyecto, envió un documento tipo borrador en donde hay varias páginas que están resaltadas en color rojo y se ve que el documento no ha sido terminado, me puse en comunicación con la estudiante con Angie y ella quedó de volver a reformular su trabajo, y le solicité que lo enviara a través de coordinación para que coordinación me enviara nuevamente el documento esto teniendo en cuenta los tiempos que se asignan para la revisión, contando con un tiempo adicional, no quiero que suceda algo así como una anotación del caso anterior para dejar constancia de esto, ya le envié a la estudiante un correo solicitando el informe final.

6.3 El profesor Angarita informa que este profesor que es de vinculación especial y que tiene varios proyectos asignados y que nos está colaborando, este tipo de cosas que comenta Eduardo no debió pasar, el director filtra este tipo de cosas en el documento, sería importante llamar al director a través de una nota, si están de acuerdo, hoy este consejo asigno al profesor Yefer de evaluador de otro proyecto de grado que dirige el mismo director, y es en el mismo municipio de Guateque el de alumbrado público, es importante que este tipo de situaciones no se

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

presente, ya que cuando llegue el evaluador el proyecto ya tiene que estar filtrado y finiquitado y demás, es un llamado respetuoso.

El docente Fernando Sánchez informa que es pertinente y que ese llamado no solamente para el profesor si no lo debiéramos hacer de manera general, porque a veces nosotros y eso me incluye le decimos al estudiante entregue el documento que ya está aprobado, pero que uno garantice en su calidad de director, que el documento que se entrega ese evidentemente el documento que está aprobado.

- 6.4 Docente Vilma Hernández informa con respecto al proceso de acreditación, en primera medida el jueves como todas las tardes hemos tenido la fortuna de que las asesoras del comité institucional de acreditación nos están acompañando para la revisión del documento de autoevaluación, en él nos informaron de una carta que se envió al CNA pidiendo la consulta con respecto a si nosotros nos vamos bajo la acuerdo 02 o continuamos en el proceso de los 10 factores en este caso bajo la reglamentación del 2013, estamos esperando esa consulta que sea favorable en el mejor sentido, es decir que nos vamos con la normatividad antigua de 2013, sin embargo es necesario que yo les aclaré porque de pronto ustedes dirán que los he echó trabajar un poco al tiempo, pero la verdad es que en aras de mejorar la situación respecto al documento, pues precisamente me dio la necesidad de informarles porque no se sabe qué respuesta el CNA nos emita, para que ustedes estén en conocimiento de esa situación, si no llega entonces en unos cinco días para saber con qué normatividad nosotros nos iríamos para hacer la entrega del documento de autoevaluación.

Darle las gracias a todos los compañeros que ya han hecho sus aportes al documento de autoevaluación, estoy ya en la recopilación para mañana hacer la entrega tanto al profesor Fernando Quijano de Comité de Acreditación de Facultad como a la doctora Pilar del Comité Institucional de Acreditación una copia para su revisión.

Con respecto al plan de mejoramiento también les comento que la profesora Carolina ya me ha colaborado haciendo la respectiva edición de una parte de ese documento, como ustedes se dieron cuenta los cuadros maestros de esa matriz fueron aportados por cada uno de nosotros, entonces esperamos que también eso esté listo para el día jueves que tenemos la revisión del plan de mejoramiento, ya consolidado esas dos cosas ya tendríamos los dos documentos que nos piden para autoevaluación, la idea entonces poder hacer subida al CNA en mediados de junio entonces esa es la situación, muchas gracias.

Siendo las p.m., 4:15 p.m. la presidente del Consejo hace el cierre de la sesión.

ORIGINAL FIRMADA

YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY
Presidente Consejo

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	